

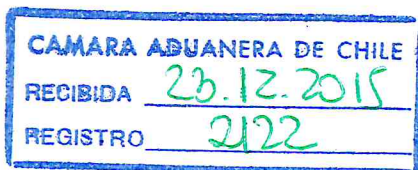


C.P. (V.) ORDINARIO N° 12.000/ 637

REF.: Resolución Local C.P. (V.) 12.600/273, de fecha 05 de junio de 2006, "Regula procedimiento de control de mercancías peligrosas en recintos portuarios".

VALPARAÍSO,

17 DIC. 2015



Sres.
 Según distribución

En consideración a documento citado en la referencia, la Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV), ha efectuado el cambio de correo electrónico para realizar la tramitación y consultas relacionadas con la documentación requerida para la manipulación de mercancías peligrosas, indicado en el punto II, letra b) de la referencia.

Por lo anterior, a contar de esta fecha, se deberá considerar la siguiente modificación:

Donde dice : *mmpgroup@epv.cl*

Debe decir : *prevencion.uspi@puertovalparaiso.cl*

Finalmente, se solicita a Ud., difundir la presente información a quienes tengan injerencia directa en la declaración de mercancías peligrosas e información de estiba de la misma, considerando además, que las agencias de naves deben presentar ante esta Autoridad Marítima y la Administración Portuaria, la documentación en un plazo mínimo de 48 hrs., antes del embarque o desembarque en día y horario hábil.

Saluda a Ud.


NELSON SAAVEDRA INOSTROZA
CAPITÁN DE FRAGATA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- EPV (Info).
- 2.- TPSV
- 3.- TCVAl
- 4.- Cámara Marítima
- 5.- Cámara Aduanera
- 6.- Asonave.
- 7.- Agental
- 8.- Agunsa
- 9.- Jorge Carle Arias

- 10.- Cape Horn Agencia de Naves S.A
- 11.- Naviera Iorana
- 12.- CSAV Agenciamiento Marítimo
- 13.- WSA Chile SPA
- 14.- Soc. Nacional Marítima S.A.
- 15.- Inchcape Shipping Services B.V
- 16.- B & M Agencia Marítima S.A.
- 17.- Ades Serco Ltda.
- 18.- Agencias Marítimas Agental Ltda.
- 19.- Ultramar Agencia Marítima Ltda.
- 20.- Ian Taylor Chile S.A.

- 21.- A.J. Broom Y Cia. S.A.C.
- 22.- SAAM S.A.
- 23.- Agencias Universales S.A.
- 24.- Marítima Valparaíso Chile S.A.
- 25.- NYK Sudamerica (Chile) Ltda.
- 26.- Mediterranean Shipping Company.
- 27.- Operaciones C.P. (V.) (Archivo).